



La Junta Local de Protección Civil de Adra ha dado el visto bueno a la actualización del Plan de Playas, que ha experimentado una serie de modificaciones técnicas con el objetivo de adaptarse a la nueva realidad de las playas del municipio, la nueva normativa, los recursos humanos y materiales disponibles y los cambios experimentados en la morfología de la costa abderitana.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, que ha presidido la Junta Local de Protección Civil, ha destacado tras la reunión que con la aprobación de las modificaciones realizadas por expertos a este Plan de Playas "estamos dando el visto bueno a un documento técnico totalmente renovado y adecuado a las necesidades de nuestra ciudad, concretamente a nuestra costa, que ha experimentado modificaciones en los últimos años, así como a los recursos con los que contamos". Además, ha señalado que como resultado final de esta actualización "conseguimos dotar a nuestras playas y bañistas de mayor seguridad y autoprotección ante cualquier tipo de riesgo".

La actualización del Plan de Playas recoge los nuevos cambios normativos sufridos en todos los niveles durante los últimos años, desde la legislación estatal, hasta la municipal, pasando por la autonómica. Asimismo, se adapta a los recursos materiales y humanos con que cuenta el servicio de Protección Civil de Adra, las mejoras tecnológicas y materiales. Igualmente, tiene en cuenta los cambios que se han producido en la morfología del litoral abderitano, fundamentalmente tras la construcción de los espigones en las barriadas de El Lance y Guainos y La Caracola.

Mayor comunicación con los ciudadanos

Por otra parte, también se ha adoptado el acuerdo de seguir avanzando en la mejora de la comunicación con los ciudadanos en materia de información en playas durante los meses estivales, un trabajo que ya comenzó el pasado año pero que seguirá reforzándose este verano, puesto que las playas son uno de los mayores espacios de ocio del municipio.

Como novedad, desde las Áreas de Playas y Seguridad, se instalarán pegatinas con códigos QR en los módulos de emergencias de las diferentes playas urbanas a través de los que los ciudadanos podrán, a través de su Smartphone o tableta, acceder a recomendaciones y

consejos para el baño, obtener información sobre el plan de evacuación de las playas o información básica sobre la normativa municipal.

Cabe señalar que recientemente se ha aprobado una nueva Ordenanza Municipal reguladora del Uso y Disfrute de las Playas del municipio que incluye cambios normativos que todos los ciudadanos deben conocer. Esta fórmula permitirá que los abderitanos y visitantes tengan la opción de informarse de forma sencilla a través de las nuevas tecnologías y de recursos como el Smartphone. También se ofrecerá información de teléfonos de interés del municipio.

Junto a ello, también se ofrecerá a los ciudadanos información acerca del estado del mar y la arena, banderas que ondean en las playas, existencia de medusas, temperatura del agua, entre otros a través de las redes sociales Telegram y Twitter.

Finalmente, los miembros de la Junta Local de Seguridad también han abordado el estado de la elaboración de protocolos de actuación para el Plan de Actuación de Ámbito Local ante el Riesgo Sísmico y la planificación de los próximos eventos de gran afluencia de público como son el Día de San Juan, la celebración de Last Zombie Day, la festividad de la Virgen del Carmen, The Juerga's Rock Festival, entre otros.